



**AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES**

## SOLICITUD DE ALTA O BAJA EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

Espacio reservado  
al sello de registro.

SANIDAD

Nº catálogo de solicitudes:  
mn/S/017

Nº de catálogo de procedimientos/exp:

### DATOS DEL PROPIETARIO (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social
DNI, NIF, NIE o Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto

### DATOS DEL REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre o Razón social	DNI, NIF, NIE o Pasaporte
-----------------	------------------	-----------------------	---------------------------

### MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3)

Vía y nombre de vía	Nº	Piso/Puerta	C. Postal	Municipio	Provincia
---------------------	----	-------------	-----------	-----------	-----------

### DATOS DEL ANIMAL (4)

Nº de Chip	Especie	<input type="checkbox"/> Perro	<input type="checkbox"/> Gato	<input type="checkbox"/> Otros
Raza	Sexo	Nombre	Fecha de la última vacuna	

Observaciones

### SOLICITA (5)

Indique el trámite que desea realizar en el Censo Municipal de Animales Domésticos con la presenta solicitud:

- Alta  Baja

### DOCUMENTACIÓN NECESARIA (6)

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA AL ALTA

- Fotocopia de la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil por posesión de perros y copia del recibo actual.
- Justificante del pago de la tasa.

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA BAJA

- Tarjeta Censal

### LUGAR, FECHA Y FIRMA (7)

Móstoles, ..... de ..... de 20.....

( Firma del solicitante / representante )

### A CUMPLIMENTAR POR EL AYUNTAMIENTO

Alta nº:	Baja:	Motivo: <input type="checkbox"/> Muerte <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Cesión
En el día de la fecha se registra al animal arriba reseñado en el Censo Municipal de Animales Domésticos.	En el día de la fecha se procede a dar la baja al animal arriba reseñado en el Censo Municipal de Animales Domésticos.	
Móstoles, a: Área de Sanidad	Móstoles, a: Área de Sanidad	

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE ALTA O BAJA EN EL CENSO MUNICIPAL DE ANIMALES DOMÉSTICOS

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

### Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del propietario (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El ciudadano voluntariamente podrá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte)
- (3) Cumplimente los espacios relativos al domicilio a efectos de notificaciones (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Cumplimente los datos del animal objeto de alta o baja en el Censo Municipal de Animales Domésticos.
- (5) Marque con una equis (X) el trámite de alta o baja.
- (6) Aparece impresa la documentación relativa al alta o la baja; maque con una equis (X) la documentación que aporta.
- (7) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado o representante.

En color sombreado aparece un espacio reservado para la administración, el cual no puede ser cumplimentado por el interesado.

### Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en las siguientes oficinas de registro:

<b>Registro General</b> – Pza. de España, 1	<b>Junta de Distrito 4 Oeste</b> – CI Pintor Velázquez, 68
<b>Junta de Distrito 1 Centro</b> – CI San Antonio, 2	<b>Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama</b> – CI Cedros, 71
<b>Junta de Distrito 2 Norte-Universidad</b> – Avd Alcalde de Mostoles, 34	<b>Oficina de Atención al Vecino</b> – Pza. del Sol, 3
<b>Junta de Distrito 3 Sur-Este</b> – CI Libertad, 34 posterior	

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es)

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: [www.mostoles.es](http://www.mostoles.es), realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Mostoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.